CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES PROYECTO

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Carrera 7 n° 32 -16
Bogota D.C.

REF.: Contrato de Obra 9198 de 2024, ”REALIZAR *LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO”*

El suscrito CHRISTIAN DANIEL MATALLANA LEON, identificado con **Cedula de Ciudadanía N° 1.016.083.689** de Bogota, acepto ser presentado por el CONSORCIO SAN MIGUEL en su propuesta dentro del equipo de profesionales como **ESPECIALISTA REDES HUMEDAS** con el fin de participar en la ejecución del proyecto de acuerdo con las especificaciones de sus documentos de estudios previos y anexos técnicos, por lo que me comprometo a formar parte del equipo durante el plazo que dure el contrato con un 10% de porcentaje de dedicación, establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

Cordialmente:

Telmo Alexander Castillo
Representante legal
CONSORCIO SAN MIGUEL

CHRISTIAN DANIEL MATALLANA LEON
CC 1016083689

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.016.083.689**

MATALLANA LEON

APELLIDOS

CHRISTIAN DANIEL

NOMBRES

Cristian Daniel Matallana

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-FEB-2014 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

42235128

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-401312 CND
Fecha de Expedición: **27/09/2018**

Nombre:
CHRISTIAN DANIEL
MATALLANA LEON

Identificación:
C.C. 1016083689

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3951

En la ciudad de Bogotá, República de Colombia el día 4 del mes de septiembre del año 2018, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray Juan Ubaldo López Salamanca, O.P., y como Secretario General, el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

INGENIERO CIVIL
Código SNIES 1084

a: **CHRISTIAN DANIEL MATALLANA LEÓN**
C.C. 1016083689 Bogotá D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 4 de septiembre de 2018.

El Secretario General,

HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NIT 860.007.386-1

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 197 Libro 17 -Folio 62 del 22 de abril de 2020

En Bogotá, a 22 de abril de 2020, por autorización del Consejo de la Facultad de Ingeniería, se autoriza otorgar el título correspondiente a los siguientes graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad. Para constancia firma el doctor ALEJANDRO GAVIRIA URIBE, Rector de la Universidad; el doctor ALFONSO REYES ALVARADO, Decano de la Facultad de Ingeniería; la doctora MARIA TERESA TOBON RUBIO, Secretaria General; la doctora CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO, Directora de Admisiones y Registro y la doctora JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL, Jefe de Registro.

"(…)*ESPECIALISTAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS HÍDRICOS URBANOS***

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR - SNIES – BAJO EL CODIGO 11457

82850. Christian Daniel Matallana León C. C. 1.016.083.689 (…).

FIRMADA
ALEJANDRO GAVIRIA URIBE - Rector
MARIA TERESA TOBON RUBIO - Secretaria General (…)"

CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

Fecha de Envío: 2020-04-17
https://vericerti.uniandes.edu.co
Codigo Verificacion: 7B79F-C48DA-93C40

COINVAL
CONSULTORIAS E INGENIERIA DE VALOR S.A.S

A QUIEN INTERESE

COINVAL – CONSULTORIAS E INGENIERIA DE VALOR S.A.S

N.I.T – 901.543.588-7

CERTIFICA QUE:

CHRISTIAN DANIEL MATALLANA LEON identificado con C.C 1.016.083.689 de Bogotá, laboró en nuestra empresa desde el día 01 de enero de 2022 hasta el día 30 de abril de 2024 en el cargo de ESPECIALISTA HIDRÁULICO bajo un contrato a término indefinido, desempeñándose como asesor hidrosanitario en los siguientes proyectos:

- Asesor hidrosanitario PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE JOAQUÍN CASAS Y SANTA MARÍA DEL RÍO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA contrato con un valor de $ 22.836.865.502 en el periodo del 12 de enero de 2021 al 11 de julio de 2022.

- Asesor hidrosanitario PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EDUCACION DISTRITAL HIPOTECHO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL contrato con un valor de $ 31.525.998.058 en el periodo del 17 de agosto de 2022 al 24 de mayo de 2024.

- Asesor hidrosanitario PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DEL COLEGIO INDUSEL UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA UPZ – 84 BOSA OCCIDENTAL DEL DISTRITO CAPITAL contrato con un valor de $ 38.607.605.908 en el periodo del 12 de abril de 2023 al 30 de abril de 2024.

La presente certificación se expide a los 30 (treinta) días del mes de abril de 2024 en la Ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

ING. FERNEY OCACION REYES
ESPECIALISTA INGENIERÍA DE SISTEMAS HÍDRICOS URBANOS
REP. LEGAL CONSULTORIAS E INGENIERIA DE VALOR COINVAL S.A.S

CERTIFICACION

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Carrera 7 n° 32 -16
Bogota D.C.

REF.: Contrato de interventoría 9198 de 2024, ”REALIZAR *LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO”*

Yo, Telmo Alexander Castillo, representante legal del CONSORCIO SAN MIGUEL, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que todo el personal mínimo requerido es idóneo para cumplir las funciones requeridas en debida forma, así como la documentación aportada tanto de certificaciones académicas y de experiencia laboral, como el porcentaje de dedicación de acuerdo al requerimiento del anexo técnico.

Cordialmente:



Telmo Alexander Castillo
Representante legal
CONSORCIO SAN MIGUEL

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES PROYECTO

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Carrera 7 n° 32 -16
Bogota D.C.

REF.: Contrato de Obra 9198 de 2024, ”REALIZAR *LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO”*

El suscrito FABIAN STEVEN MORENO BERMUDEZ , identificado con **Cedula de Ciudadanía N° 1.026.569128** de Bogota, acepto ser presentado por el CONSORCIO SAN MIGUEL en su propuesta dentro del equipo de profesionales como **ESPECIALISTA REDES SECAS** con el fin de participar en la ejecución del proyecto de acuerdo con las especificaciones de sus documentos de estudios previos y anexos técnicos, por lo que me comprometo a formar parte del equipo durante el plazo que dure el contrato con un 10% de porcentaje de dedicación, establecido para mi cargo en los documentos del proceso.

Cordialmente:

Telmo Alexander Castillo
Representante legal
CONSORCIO SAN MIGUEL

FABIAN STEVEN
MORENO BERMUDEZ
CC 1.026.569.128



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.569.128
MORENO BERMUDEZ
APELLIDOS
FABIAN STEVEN
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1991
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

26-OCT-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00203108-M-1026569128-20091212 0018984079A 1 33266413

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular **FABIAN STEVEN MORENO BERMUDEZ**

D.I **1.026.569.128**

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matrícula **CN205-135605**

Resol. Secc. **35/2018**

Fecha de Exp **21/09/2018**

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Fabian Steven MORENO BERMUDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1026569128** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-135605** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-35 de 2018** el día **21** de **Septiembre** de **2018** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-90 de 2018**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-135605**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901754322. Vence el 20-Junio-2023**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante Resolución Nro. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial Nro. 0844 de 1999 y la Resolución Nro. 1017 de 1996 del ICFES

Acta de Grado No. 19617

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

Fabián Steven Moreno Bermúdez

En Bogotá D.C., a los Catorce (14) días del mes de Septiembre del año 2018, se efectuó en el ***Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco*** *,el acto solemne de grado de* ***Fabián Steven Moreno Bermúdez,*** *identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.* ***1026569128*** *de* ***Bogotá D.C.,*** *quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad y presentó el trabajo de grado titulado:* ***ANALISIS TECNICO ECONOMICO DEL REDISEÑO DE INSTALACION, ILUMINACION, Y SEGURIDAD ELECTRICA EN EL EDIFICIO PAULINA PONCE DE LEON DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.,*** *del cual fue director el (la) señor (a)* ***ALVARO ESPINEL ORTEGA*** *y mereció el carácter de* ***APROBADO,*** *con una nota final de CINCO PUNTO CERO .*

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de ***Ingeniero Eléctrico*** *y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

RICARDO GARCÍA DUARTE *Rector, (Fdo)* ***ORLANDO RÍOS LEÓN*** *Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Catorce (14) días de mes de Septiembre de 2018.

ORLANDO RIOS LEON
Secretario Académico

Registro F.I. 21679 Folio 111 Libro 19

Lizeth

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior

ACTA DE GRADO No. 1115

En Bogotá, D.C., República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el día 6 de febrero de 2020, en ceremonia pública presidida por el Rector, Hermano Ariosto Ardila Silva, confiere:

El título de
Especialista Técnico Profesional en Construcción de Redes de Distribución de Energía Eléctrica de Media Tensión
Código Snies 3283

a:
Fabián Steven Moreno Bermúdez
Documento de Identidad: 1026569128

Quien ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos académicos establecidos por la Institución y las disposiciones legales. El graduando prometió ejercer la profesión con una conducta honesta y fraterna según los valores institucionales para el logro del bien común.

Seguidamente, el Hermano Rector procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta de Grado en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

Es fiel copia tomada del Acta original que se encuentra firmada por el Rector y el Secretario General.

EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
Secretario General

Registro Oficial
Folio 102 Libro 3
Fecha 2/6/2020

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

Especialización en Construcción de Redes de Distribución de Energía Eléctrica de Media Tensión

OBJETIVO: Formar un especialista técnico, con los conocimientos y competencias para el montaje, mantenimiento y administración de proyectos de construcción de redes de distribución de energía eléctrica de media tensión hasta 34.5 K.V., aplicando eficazmente modelos y procedimientos técnicos y administrativos.

PERFIL OCUPACIONAL: El egresado de este programa podrá desempeñarse con éxito como técnico especializado en proyectos de construcción de redes de distribución de energía eléctrica de media tensión de media tensión hasta 34.5 KV, en zonas rurales y urbanas: publica, comerciales e industriales y en instalaciones de baja tensión. Coordinando la ejecución en la obra, dirigiendo el personal de cuadrilla de trabajo, aplicando las normas de construcción de redes de distribución de energía eléctrica y el seguimiento de los proyectos.

PERFIL PROFESIONAL: Al finalizar la especialización el profesional estará en capacidad de organizar, desarrollar, mantener y aplicar procesos de electrificación y remodelación de sistemas de distribución de energía eléctrica.

PENSUM ACADÉMICO:

TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
Elementos de circuitos eléctricos	Redes aéreas de distribución	Redes de distribución subterráneas	Subestaciones eléctricas de distribución
Interpretación topográfica	Iluminación y alumbrado público	Protección de redes de distribución	Calidad de energía
Informática aplicada a redes	Redes de cableado estructurado en edificios	Planeación y dirección de proyectos	Interventoría y Licitaciones
Instalaciones eléctricas, industriales y comerciales		Trabajo Profesional Integrado I	Trabajo Profesional Integrado II

CERTIFICACION

El representante legal de la empresa YM SEGURIDAD CONTROL Y DISEÑO S.A.S. identificada con NIT. No. 900.370.722 - 0, certifica que el Ingeniero FABIAN STEVEN MORENO BERMUDEZ identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.026.569.128 de Bogotá y matricula profesional No. CN205 - 135605 labora en nuestra empresa desde el 01 de marzo de 2021 hasta la fecha, como Asesor Especialista Eléctrico en los siguientes contratos:

Objeto de los Contratos:

1. ADELANTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ADECUACIÓNES, REORDENAMIENTOS Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A LAS QUE TENGA LUGAR LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH y SAN JUAN".

2. CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA EDIFICACION DEL PROYECTO CAPS DANUBIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

3. Suministro de personal calificado, equipos, herramientas, insumos, materiales y demás elementos que sean necesarios, instalación y puesta en marcha del sistema eléctrico para las áreas de sótano, piso 1 y piso 2 del proyecto "ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE LA TORRE 1 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN"."

4. CONTRATO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA EDIFICACION DEL PROYECTO E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado a los 27 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

SEGURIDAD CONTROL Y DISEÑO SAS

Yesid Zain Rodriguez
CC No 80.244.348 de Bogotá
Representante Legal
gerenciacomercial@ymseguridad.com
www.ymseguridad.com
PBX: 2109448
Móvil: 3174005289

CERTIFICACION

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Carrera 7 n° 32 -16
Bogota D.C.

REF.: Contrato de interventoría 9198 de 2024, ”REALIZAR *LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO”*

Yo, Telmo Alexander Castillo, representante legal del CONSORCIO SAN MIGUEL, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que todo el personal mínimo requerido es idóneo para cumplir las funciones requeridas en debida forma, así como la documentación aportada tanto de certificaciones académicas y de experiencia laboral, como el porcentaje de dedicación de acuerdo al requerimiento del anexo técnico.

Cordialmente:



Telmo Alexander Castillo
Representante legal
CONSORCIO SAN MIGUEL